



PROYECTO: DICCIONARIO DEL PENSAMIENTO ALTERNATIVO II

Represor/a

por Analía Goldentul (IEALC/CONICET)

Este término hace referencia a aquellos individuos que cometieron crímenes de Estado en el marco de las dictaduras institucionales de las FF.AA instaladas en el Cono Sur Latinoamericano durante las décadas del setenta y ochenta. Frente a expresiones más genéricas como las de "victimario" o "perpetrador", esta categoría evoca figuras, tramas de violencia y terror con un fuerte arraigo local en América Latina y, particularmente, en Argentina. Comenzó a ser utilizada con mayor asiduidad en el temprano período de transiciones democráticas con un sentido bien definido: señalar y condenar la responsabilidad moral y criminal de los agentes del terrorismo de Estado. Así, la potencialidad propia del acto de denunciar las violaciones de derechos humanos dio lugar a la figura del represor, y su enunciación pasó a condensar valores y principios éticos como también criterios de marcación y señalamiento.

El término represor, por consiguiente, habla tanto del sujeto que la enuncia -individual o colectivo- como del sujeto enunciado. Se trata de una construcción social e histórica que enraiza en prácticas (movilizaciones, comisiones de verdad, juicios, testimonios, escraches) y actores diversos (gobiernos, organismos de derechos humanos, agrupaciones políticas, intelectuales, artistas) que reeditan permanentemente sus contornos y universo de sentidos. Precisamente, el inicial encapsulamiento de esta categoría en el actor militar / policial y más tarde, su extensión a civiles que participaron del terrorismo de Estado, da cuenta de una estructura semántica que es abierta, inconclusa y permeable a los cambios en las relaciones de poder y en las estrategias políticas de individuos y/o grupos.

En la configuración de esta noción intervienen, además, múltiples mediaciones simbólicas: estructuras de sentimiento, esquemas de género -el represor es siempre hombre-, mecanismos de esencialización e imágenes repetidas ligadas a la maldad o perversión de los agentes del terrorismo estatal. En tal dirección, Mara Burkart y Florencia Levín han abordado la construcción estereotipada del represor en el humor gráfico durante el terrorismo de estado, mostrando que sobre esta compleja figura no se ha proyectado un único sino múltiples y -a veces- inconexos perfiles: desde el agente de la Triple A que persigue y pone bombas, el matón sindicalista de derecha que está "metido en la pesada", el militar subordinado que cumple órdenes, hasta el sicario que encuentra placer en sus ejecuciones. En todos ellos existe, sin embargo, un común denominador: la individualización y personificación del horror, asignándole rostro, gestos y movimientos a un aparato de tortura y desaparición que se pretendía impersonal y clandestino.

En buena medida, las representaciones colectivas presentes en el humor gráfico -pero también en las prácticas de escrache y en las demandas históricas de *memoria, verdad y justicia*- se contraponen al tradicional enfoque sistémico que concibe al represor como un simple engranaje de una maquinaria de terror o como un autómatas que desconocía la naturaleza criminal de sus acciones. Justamente, Hugo Vezzetti plantea la dificultad de pensar el caso argentino desde las tesis de Hannah Arendt sobre la banalidad del Mal, al considerar que, pese a la división de tareas, el carácter rutinario del aparato represivo o el fuerte verticalismo que atravesaba a la organización militar, los cuadros intermedios e inferiores de la dictadura gozaron de cierta autonomía relativa en su accionar. Y, lo que es más relevante aún, tendieron a justificar su *modus operandi*, ya no desde razones banales sino a partir de un sistema articulado de creencias que combinó elementos provenientes del canon de la Iglesia católica, de la Doctrina de Seguridad Nacional y de la Escuela Contrarrevolucionaria francesa. De este modo, el autor postula como rasgo específico del represor argentino -y latinoamericano- su carácter fuertemente ideologizado, marcando distancia con la banalizada figura del agente nazi. En sintonía con tales aseveraciones, Pilar Calveiro se refiere a los guardias y patotas como seres endiosados, decidiendo sobre la vida y muerte, llegando a cometer obscenas demostraciones de poder ante sus víctimas y participando incluso de hechos delictivos comunes. Desde otro ángulo, Valentina Salvi sugiere matizar la diametral oposición entre agencia y estructura, entre el verdugo autónomo, "firme" y "convencido" y el "burócrata mediocre", para pensar en formas vernáculas de represión que articularon distintos niveles de coacción y convicción, de obediencia y autonomía.

Esta contraposición de miradas y perspectivas tendientes a dilucidar el carácter específico del dispositivo concentracionario argentino y de sus partícipes halló su correlato en otro de los grandes soportes que permeaban sentidos sobre la figura del represor: el discurso jurídico. Primero, estableciendo que los

miembros de las FF.AA y de Seguridad habían sido meros ejecutores que actuaron en obediencia debida (1997) y luego, reactivación de los juicios mediante (2005-2006), volviendo a instalar la idea de un agente consciente, con capacidad de acción y decisión, que debía responsabilizarse y recibir una condena por los crímenes cometidos.

En definitiva, aunque la categoría represor nos remite a una propiedad intrínseca –una maldad natural y original– de los sujetos referidos, se trata de una alteridad que ha sido construida colectivamente a partir de procesos sociales de significación, de acciones políticas, de códigos sociales y normas jurídicas que delimitan las fronteras morales de la comunidad nacional. Y del mismo modo que sobre el genocidio nazi se desplegaron determinados marcos de interpretación e intelección, bien podríamos decir que el represor constituyó en Argentina la forma cultural, intelectual y política de reapropiarnos de una dimensión del pasado, volviendo inteligible una experiencia traumática y habilitando una representación –aunque sea estereotipada– de aquellos que difícilmente pueden ser imaginados.

Fuentes: M. Burkart, "Horcas, guillotinas y verdugos, La representación de la "guerra antsubversiva" en la revista Humor (1978-1983)", *Eadem Utraque Europe*, año 5, n°9, dic. 2009. – P. Calveiro, *Poder y desaparición*, Buenos Aires, Colihue, 1998. – F. Levín, *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013. –V. Salvi, "Los represores como objeto de estudio: obstáculos y dificultades", Primer Encuentro de la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social (RIEMS), 1 y 2 de octubre de 2014, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile. –Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2002.